

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Efraín Ramos Ramírez			
Año IV	Segundo Periodo Ordinario	LIX Legislatura	Núm. 01

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
01 DE ABRIL DE 2012**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

INSTALACIÓN

Del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 05

COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Pág. 05

Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, por el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero Pág. 05

Oficio signado por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite la terna para

designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero Pág. 05

Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, por el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento municipal de Zapotitlán Tablas, Guerrero Pág. 05

Oficio signado por los diputados y diputadas integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que informan la designación de la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, como coordinadora de la misma Pág. 05

Oficio signado por el diputado José Natividad Calixto Díaz, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 29 de marzo del año en curso Pág. 05

Oficio suscrito por el diputado con licencia Ignacio Ocampo Zavaleta, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso Pág. 05

Oficio signado por el diputado con licencia Alejandro Contreras Velasco, por el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso **Pág. 05**

Oficio suscrito por el diputado con licencia Marco Antonio Cabada Arias, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del martes 03 de abril del año en curso **Pág. 05**

Oficio signado por el diputado con licencia Esteban García García, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso **Pág. 06**

Oficio suscrito por el diputado con licencia Javier Morales Prieto, por el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso **Pág. 06**

Oficio signado por el ciudadano Efrén Adame Montalvan, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta **Pág. 06**

Oficio suscrito por el ciudadano José Albino Lacunza Santos, con el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 16 de marzo del año en curso **Pág. 06**

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Vicente López Carrasco, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero **Pág. 06**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Porfirio Leyva Muñoz y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero **Pág. 06**

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del decreto número 1062 con el que se ratifican diversos acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 06**

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por medio del cual se reestructura la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación **Pág. 09**

TOMA DE PROTESTA

De la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, al cargo y funciones de secretaria de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 11**

De los ciudadanos Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera y Leticia Telumbre Eugenio, al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 11**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 11**

**Presidencia del diputado
Efraín Ramos Ramírez**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro:

Con gusto, diputado presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, Contreras Velasco Alejandro, Cruz Ramírez

Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Galarza Zavaleta Antonio, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Herrera Gálvez Enrique, Jaimes Gómez Ramiro, Morales Prieto Javier, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Saidi Pratt Juan Manuel, Sierra Navarro Alicia Margarita, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Vítervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Esteban García García, Ernesto González Hernández, Marco Antonio Leyva Mena.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 27 minutos del día domingo 01 de Abril de 2012, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto del Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, dar lectura al mismo.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primera sesión.

Primero.- Instalación:

a) Del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

II. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, por el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.

III. Oficio signado por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

IV. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, por el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento municipal de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

V. Oficio signado por los diputados y diputadas integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que informan la designación de la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, como coordinadora de la misma.

VI. Oficio signado por el diputado José Natividad Calixto Díaz, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 29 de marzo del año en curso.

VII. Oficio suscrito por el diputado con licencia Ignacio Ocampo Zavaleta, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado

integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

VIII. Oficio signado por el diputado con licencia Alejandro Contreras Velasco, por el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

IX. Oficio suscrito por el diputado con licencia Marco Antonio Cabada Arias, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del martes 03 de abril del año en curso.

X. Oficio signado por el diputado con licencia Esteban García García, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

XI. Oficio suscrito por el diputado con licencia Javier Morales Prieto, por el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

XII. Oficio signado por el ciudadano Efrén Adame Montalván, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta.

XIII. Oficio suscrito por el ciudadano José Albino Lacunza Santos, con el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 16 de marzo del año en curso.

Tercero.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Vicente López Carrasco, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de

decreto, por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Porfirio Leyva Muñoz y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del decreto número 1062 con el que se ratifican diversos acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

d) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por medio del cual se reestructura la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Cuarto.- Toma de Protesta:

a) De la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, al cargo y funciones de secretaria de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De los ciudadanos Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera y Leticia Telumbre Eugenio, al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, domingo 01 de abril de 2012.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, sin en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registro la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro:

Se informa a la presidencia que no se registraron asistencias de diputados y diputadas, con lo que hace un total de 27 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Instalación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones solicito a los ciudadanos diputados y publico asistente ponerse de pie:

Hoy siendo las 13 horas con 35 minutos del día domingo 01 de abril del 2012, declaro formalmente instalado del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Pueden sentarse.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito a la diputada secretaria, Alicia Margarita Sierra Navarro, de lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso.

La secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro:

Con gusto presidente.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo

de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

II. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, por el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.

III. Oficio signado por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, con el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de presidente municipal interino del Honorable Ayuntamiento municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.

IV. Oficio suscrito por el licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario general de gobierno, por el que remite la terna para designar a quien deba desempeñar el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento municipal de Zapotitlán Tablas, Guerrero.

V. Oficio signado por los diputados y diputadas integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que informan la designación de la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, como coordinadora de la misma.

VI. Oficio signado por el diputado José Natividad Calixto Díaz, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 29 de marzo del año en curso.

VII. Oficio suscrito por el diputado con licencia Ignacio Ocampo Zavaleta, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

VIII. Oficio signado por el diputado con licencia Alejandro Contreras Velasco, por el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

IX. Oficio suscrito por el diputado con licencia Marco Antonio Cabada Arias, mediante el cual

comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del martes 03 de abril del año en curso.

X. Oficio signado por el diputado con licencia Esteban García García, mediante el cual comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

XI. Oficio suscrito por el diputado con licencia Javier Morales Prieto, por el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 1° de abril del año en curso.

XII. Oficio signado por el ciudadano Efrén Adame Montalvan, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita su licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta.

XIII. Oficio suscrito por el ciudadano José Albino Lacunza Santos, con el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 16 de marzo del año en curso.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente.

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartados I al IV, VI, IX, XII y XIII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartados V, VII, VIII, IX, X y XI, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos, incisos del “a” al “b”, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la propuesta para que sea dispensada la primera lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los numerales ya citados, lo anterior para avanzar con el trámite legislativo correspondiente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de dispensa de la primera lectura de los dictámenes de antecedentes. Aprobada que ha sido la propuesta se tiene de primera lectura los dictámenes con proyecto de decreto signado bajo los incisos del “a” al “b” del tercer punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, dé lectura al decreto por el que se ratifican diversos acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa y considerando que en sesión de fecha 29 de marzo de 2012, la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó los acuerdos por el que se autorizan licencias de diputados integrantes de esta legislatura y al igual sus ediles municipales reincorporaciones de diputados integrantes de esta legislatura, ratificación de entrada en funciones de diversos ediles municipales y renuncia de acceder al cargo y funciones de diversos ediles municipales en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

I. Que en la primera sesión del día jueves 29 de marzo del año en curso, la Comisión de Asuntos políticos y Gobernación, presentó a la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso para su trámite legislativo, diversos acuerdos por los que se autorizan licencias de diputados integrantes de esta legislatura y ha diversos ediles municipales reincorporaciones de diputados integrantes de esta legislatura, ratificación de entrada en funciones de diversos ediles municipales y renuncia de acceder al cargo en funciones de diversos ediles municipales.

II. Que vertido lo anterior en la segunda sesión del día jueves 29 de marzo del año en curso, los dictámenes con proyecto de acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos en todos y cada uno de sus términos siendo los acuerdos siguientes:

I. Se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Faustino Soto Ramos, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

II. Se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jorge Salgado Parra, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

III. Se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Rubén Valenzo Cantor, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

IV. Se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Víctor Manuel Jorrín Lozano, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

V. Se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Ignacio de Jesús Valladares Salgado, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VI. Se da por terminada la licencia por tiempo indefinido de la ciudadana Gisela Ortega Moreno, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VII. Se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Miguel Ángel Albarrán Almazán, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VIII. Se aprueban las solicitudes de licencias por tiempo definido de los ciudadanos Olaguer Hernández Flores, Vicario Portillo Martínez e Isidro Alarcón Catalán, al cargo y funciones de presidentes municipales de sus respectivos ayuntamientos.

IX. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Arturo Bonilla Morales al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero.

X. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Nelson Flores Peñaloza al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero.

XI. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Marino Miranda Salgado al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero.

XII. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Carlos Alberto Guerrero Tejada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero.

XIII. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo definido del 12 al 26 de marzo de 2012, del ciudadano Alejandro Porcayo Rivera al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

XIV. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Alejandro Trujillo Leguizamo al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

XV. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano José Antonio de los Santos Hernández al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

XVI. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano César Landín Pineda al cargo

y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

XVII. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo definido de la ciudadana Blanca Katty Ramírez Salgado al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

XVIII. Se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido de la ciudadana Esther Muñoz Casarrubias al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

XIX. Se ratifica la entrada al cargo y funciones de los ciudadanos José Juan Medina Galeana y José Bustos Castañeda, como presidentes respectivamente de los honorables ayuntamientos de Zihuatanejo de Azueta y Tetipac, Guerrero.

XX. Se aprueba la renuncia del ciudadano José Nicasio Morales, para acceder al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero.

XXI. Se aprueba la renuncia del ciudadano Ramón Popoca Flores, para acceder al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

XXII. Se aprueba la renuncia del ciudadano Ricardo Alfonso Chávelas Guevara, para acceder al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

XXIII. Se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Héctor Vicario Castrejón, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XXIV. Se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano José Alejandro Guerrero Padilla, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

III. Atendiendo el mandato de la Comisión Permanente, se someten para su ratificación y aprobación definitiva mediante decreto los acuerdos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, 8 fracción I, y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, decreta y expide el siguiente decreto número 1062, con el que se ratifican diversos acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

ÚNICO. Se ratifican los acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por lo que autorizan licencias de diputados integrantes de esta legislatura y ha diversos ediles municipales, reincorporaciones de diputados integrantes de esta legislatura y ratificación de entrada en funciones de diversos ediles municipales y renuncias de acceder al cargo y funciones de diversos ediles municipales relacionado en el antecedente segundo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación, de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Tercero. Remítase el presente decreto a los interesados para su conocimiento y efectos procedentes, dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo el día primero del mes de abril del año 2012.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete para su discusión el decreto antes señalado, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la plenaria para su aprobación el decreto en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el decreto de referencia, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

A petición de la presidencia y la Secretaría de la Comisión de Gobierno se decreta un receso de 5 minutos.

Receso.

Reanudación.

El Presidente:

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Victoriano Wences Real, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con el permiso de la mesa.

Compañeras diputadas y diputados.

Los que suscribimos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 51, fracciones I, II y XII, 126, fracción II; 127 Párrafos primero y cuarto; 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que conforme a los artículos 28 y 29 de la Constitución Política local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se ejerce por una Cámara de Diputados denominada “Congreso del Estado”, el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Que con fecha 15 de noviembre del año 2008, se eligió a los ciudadanos diputados para integrar la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa

la protesta de ley otorgada por los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Constitución Política local; 18, fracción IV y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Que para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, con fecha 27 del mismo mes y año quedaron conformadas e integradas las Comisiones y Comités Legislativos del Poder Legislativo.

Que la integración de las Comisiones y Comités Legislativos se realizó en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, correspondiéndole a esta Comisión de Gobierno, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Que asimismo, durante el ejercicio constitucional de esta Legislatura, la conformación se ha modificado, es decir, han solicitado licencia indefinida varios diputados, entrando por derecho para cubrir sus suplencias los diputados suplentes respectivos, quedando vacantes los espacios en las Comisiones y Comités ordinarios a las que pertenecía y como consecuencia lo no conformación como se debe de las comisiones y comités ordinarios.

Que ante tales circunstancias y con el objeto de no interrumpir los trabajos legislativos que realizan las Comisiones y Comités ordinarios, es necesario la reestructuración de aquellas comisiones y comités ordinarios donde existe vacante o en su caso los diputados que las integran han solicitado dejar su espacio por las responsabilidades que han asumido.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política local, y 8º, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, ponemos a consideración el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL DIPUTADO IGNACIO OCAMPO ZAVALA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO JORGE SALGADO PARRA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero. La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, aprueba la integración del diputado Ignacio Ocampo Zavaleta como presidente de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, en sustitución del diputado Jorge Salgado Parra.

Artículo Segundo. Tómese la protesta de ley al diputado Ignacio Ocampo Zavaleta como presidente de Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Artículo Tercero. Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo Estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, abril 1° de 2012.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Faustino Soto Ramos, Presidente.- Diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Secretaria.- Diputada Irma Lilia Garzón Bernal, Vocal.- Diputado Florentino Cruz Ramírez, Vocal.- Diputado Victoriano Wences Real, Vocal.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.- Diputado José Natividad Calixto Díaz, Vocal.- Diputada Alicia Margarita Sierra Navarro, Vocal.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a

consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Continuando con el desahogo del presente asunto, solicito al diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, pasar al centro del Recinto para tomarle la protesta de ley.

Solicito a las compañeras, compañeros diputados y público asistente, ponerse de pie:

¿Ciudadano Ignacio Ocampo Zavaleta, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

“Si protesto”

El Presidente:

“Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.

Felicidades ciudadano diputado.

TOMA DE PROTESTA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Toma de protesta, solicito a la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, pasar al centro del Recinto para tomarle la protesta de ley.

Compañeras, compañeros diputados y público asistente, ponerse de pie:

Ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de secretaria de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

“Si protesto”.

El Presidente:

“Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.

Felicidades ciudadana diputada.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas Miguel Ángel Albarrán Almazán, Gisela Ortega Moreno, Javier Morales Prieto, Juan Antonio Reyes Pascacio, Florentino Cruz Ramírez y Bonfilio Peñaloza García, para que se sirvan introducir a este Recinto Legislativo, a los ciudadanos Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera y Leticia Telumbre Eugenio, para proceder a tomarles la protesta de ley.

Se declara un receso de dos minutos

(RECESO)

El Presidente:

Se invita a los compañeros diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie.

Ciudadanos Ramón Roberto Martínez de Pinillos Cabrera y Leticia Telumbre Eugenio, ¿Protestan guardar

y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de diputado y diputada respectivamente, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los diputados:

¡Si protesto!

El Presidente:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande. Felicidades diputado y diputada, pueden pasar a ocupar su respectiva curul.

Se declara un receso de 10 minutos, para continuar con la presente sesión.

(RECESO)

Se reanuda la presente sesión.

CLAUSURA Y CITATORIO**El Presidente:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15 horas con 32 minutos del día domingo 1 de abril del 2012, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión.

Anexo 1

Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Vicente López Carrasco, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Los que suscriben, diputados locales de la Quincuagésima Novena Legislatura, de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Honorable

Congreso del Estado de Guerrero, integrantes de diversos grupos parlamentarios representados en este organismo camaral, en ejercicio de la facultad que nos otorgan los artículos 28, 29, 30, 34, 47 en sus fracciones XXI, XXVII, XXIX y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 88, 127 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, ponemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente proyecto:

I.- En sesión de fecha 22 de marzo de 2012, la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento del oficio de fecha 03 de marzo de 2012, suscrito por el ciudadano Vicente López Carrasco, mismo en el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de presidente municipal constitucional del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero.

II.- Asimismo, mediante oficio número LIX/4TO/OM/DPL/0864/2012, de fecha 22 de marzo de 2012, signado por el oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, licenciado Benjamín Gallegos Segura, turnó por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, el oficio antes citado, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

Esta Comisión, señala que en base a los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, marcan las prerrogativas electorales y el derecho que tienen los miembros de los ayuntamientos para solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada, se transcriben para su mayor alcance legal:

Artículo 35. Son prerrogativas del ciudadano:

II.- Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley;

Artículo 90.- Los miembros de los ayuntamientos tendrán derecho a que se les conceda licencia hasta por quince días en el período de un año y podrán separarse por causa justificada mientras que subsista ésta.

Artículo 91.- Las faltas de los integrantes del Ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas, siendo las primeras las que no excedan de quince días.

Las licencias indefinidas serán autorizadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, el

que analizará las causas que las justifiquen, y los Servidores Públicos solicitantes cumplirán con la presentación de la declaración de situación patrimonial en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Derivado de lo anterior y en uso de las facultades antes señaladas, los Diputados que Integramos esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente la solicitud presentada por el ciudadano Vicente López Carrasco, a través de la cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente desempeña, de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, por las razones que cita en su solicitud y por ser un derecho constituido, por tanto ponemos a consideración, el siguiente proyecto de:

DECRETO NÚMERO _____, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA DEL C. VICENTE LÓPEZ CARRASCO, AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC, GUERRERO.

Primero.- Se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Vicente López Carrasco, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, para separarse del cargo y funciones que actualmente desempeña, en los términos solicitados.

Segundo.- Comuníquese al presidente municipal Suplente la situación jurídica que guarda este asunto, en términos de lo que señala el artículo 47 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo comuníquese el presente decreto al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, y a los interesados para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto, entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente decreto al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y a los interesados para los efectos legales conducentes, lo anterior en atención al artículo 74 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Firmas de los Diputados que Integran la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Rubrica.

Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, Presidente.- Efraín Ramos Ramírez, Secretario.- Diputada Aceadeth Rocha Ramírez, Vocal.- Diputado Irineo Loya Flores, Vocal.- Diputado José Natividad Calixto Díaz, Vocal.-

Anexo 2

Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Porfirio Leyva Muñoz y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

Los que suscriben, diputados locales de la Quincuagésima Novena Legislatura, de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, integrantes de diversos grupos parlamentarios representados en este organismo camarl, en ejercicio de la facultad que nos otorgan los artículos 28, 29, 30, 34, 47, en sus fracciones XXVII y XXIX, 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 88, 127, 132 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, ponemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente proyecto:

I.- En los comicios electorales realizados el 5 de octubre del 2008, el ciudadano Porfirio Leyva Muñoz, fue electo como presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero.

II.- En la sesión de fecha 15 de febrero del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de la solicitud de licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido, del ciudadano Porfirio Leyva Muñoz, para separarse del cargo y funciones como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero.

III.- Lo anterior, mediante el oficio número LIX/4TO/OM/DPL/0552/2012, suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, mismo que se turno por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, la solicitud de licencia antes descrita a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

IV.- Analizada la solicitud de referencia y tomando en consideración lo establecido en el numeral 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y toda vez que no se encontró impedimento legal alguno, se autorizó la misma en razón de que se hallaron los elementos necesarios para conceder la licencia Indefinida que solicitaba.

Lo anterior se encuentra aprobado en el DECRETO 1018, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE LICENCIA INDEFINIDA DE LOS CC. ZEFERINO LORENZO DE JESÚS, JOSÉ MARÍO GÓMEZ FIGUEROA, JESÚS MARCIAL LIBORIO, PORFIRIO LEYVA MUÑOZ, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS, ISIDRO MIRANDA MADRID, ROGER ARELLANO SOTELO Y ELÍ CAMACHO GOICOCEHA, AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE SUS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS.

V.- Por otra parte, en sesión de fecha 28 de marzo del presente año, la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento del oficio suscrito por el ciudadano Porfirio Leyva Muñoz, donde solicita se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero.

VIII.- Lo anterior, mediante oficio número LIX/4TO/OM/DPL/0897/2012, de fecha 28 , signado por el oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, licenciado Benjamín Gallegos Segura, turnó por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, el oficio antes citado, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

Derivado de lo anterior, esta Comisión indica que tiene plenas facultades para conocer, analizar y emitir el dictamen correspondiente, por consiguiente se tomara en cuenta lo manifestado por el ciudadano Porfirio Leyva Muñoz, en su escrito de referencia.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 47 fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, se establece el derecho de los integrantes de los ayuntamientos para solicitar licencia al cargo y la terminación de la misma, siendo en consecuencia una garantía establecida tanto en sus derechos políticos como en los de ciudadano, su reincorporación al cargo que por voluntad propia se separó, concediéndosele de forma indefinida, por tanto y en base a dicha garantía el

servidor público multimencionado solicita, ejercer su derecho de ser reincorporado como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero.

Por todo lo anterior, los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente la reincorporación como presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, para que cumpla con las obligaciones de su encargo establecidas en la Constitución Política Federal, del Estado y las Leyes locales." Por tanto ponemos a consideración, el siguiente proyecto de:

DECRETO _____, POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR TERMINADA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL CIUDADANO PORFIRIO LEYVA MUÑOZ, Y SE LE TENGA POR REINCORPORADO AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO.

Artículo Primero.- Se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Porfirio Leyva Muñoz, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero.

Artículo Segundo.- Se le tiene por asumido los derechos y obligaciones de su cargo, para todos los efectos legales a que dieren lugar.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento del presente decreto al interesado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente decreto Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, para los efectos legales procedentes.

Artículo Cuarto.- Comuníquese el presente decreto al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y a los interesados para los efectos legales conducentes, lo anterior en atención al artículo 74 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 03 de abril de 2012.

Firmas de los Diputados que Integran la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Rubrica.

Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, Presidente.- Efraín Ramos Ramírez, Secretario.- Diputada Aceadeth Rocha Ramírez, Vocal.- Diputado Irineo Loya Flores, Vocal.- Diputado José Natividad Calixto Díaz, Vocal.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra
Representación Independiente

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.
CP. 39075, Tel. (7 47) 47-1-84-00 Ext. 1019